Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 3017/2022
14 NOV 2022

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/22 PARA LA ADQUISICIÓN DE TABLETS PARA LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – ID N° 408.554"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando N° 0318-01-2022 de Secretaria General de fecha 29 de septiembre de 2022, con Mesa de Entrada número 2.883 de fecha 29 de septiembre de 2022, de la Dirección de Contrataciones, por el cual se remite la solicitud de la provisión de 60 Tablets para el Consejo Superior Universitario del Rectorado de la UNA.

El Memorando DC N° 669/2022 de la Dirección de Contrataciones de fecha 22 de setiembre de 2022, con Mesa de Entrada en la DGAyF número 3821 de fecha 22 de septiembre de 2022, por el cual solicita la provisión de 1 Tablet para la Dirección;

El Memorando GDR N° 344/2022, de fecha 26 de setiembre de 2022, con Mesa de Entrada número 2845 de fecha 27 de septiembre, de la Dirección de Contrataciones, por el cual solicita la adquisición de 1 Tablet para la Unidad de Ceremonial y Protocolo dependiente de la DGR;

El ID Nº 408.554 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para la ADQUISICIÓN DE TABLETS PARA LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;

La Nota DC N° 315/2022 de fecha 11 de octubre de 2022, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 319.598 en la cual se comunica el inicio del llamado y se solicita incluir su publicación en el Portal de Contrataciones Públicas;

El Informe de Evaluación de Oferta N° 037/2022 de fecha 14 de noviembre de 2022;

El Decreto N° 6581/2022 de fecha 25 de enero de 2022, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6873/2022, de fecha 04 de enero de 2022, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022";

El Decreto Reglamentario N° 2992/19 por el cual se reglamenta la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas y su modificatoria la Ley Nº 3439/07;

La Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a Licitación por Contratación Directa N° 17/22 para la ADQUISICIÓN DE TABLETS PARA LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN– ID N° 408.554, a favor de la siguiente empresa:

ITCS S.A. por un Monto Total en **Gs. 128.139.000 (Guaraníes Ciento veintiocho millones ciento treinta y nueve mil)** IVA Incluido.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZCVM/CDCA/MMV/LPSF/jvb
DGAyF